

Guatemala, 28 de febrero de 2,017

Licenciado
Edwing Antonio Pérez Corzo
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por **Servicios Técnicos** Numero 1267-2,017 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 118-2,017 correspondiente al periodo del 13 al 28 de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie R número 0000005.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Revisión y mejora de las Especificaciones Técnicas para los proyectos típicos PROCUDE A
2. Revisión de los planos de los proyectos típicos PROCUDE A
3. Revisión y mejora de las Especificaciones Técnicas para los proyectos típicos PROCUDE B
4. Revisión de los planos de los proyectos típicos PROCUDE B
5. Inspección de campo al Centro Deportivo Gerona para evaluar las áreas solicitadas por la administración del Centro Deportivo

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se hizo las mejoras al documento PROCUDE A obteniendo como resultado final las Especificaciones Técnicas definitivas que forman parte de los documentos de licitación para este tipo de proyectos.
2. Se obtuvo como resultado final los planos ya mejorados y complementados para la correcta ejecución de los proyectos PROCUDE A.
3. Se hizo las mejoras al documento PROCUDE B obteniendo como resultado final las Especificaciones Técnicas definitivas que forman parte de los documentos de licitación para este tipo de proyectos.
4. Se obtuvo como resultado final los planos ya mejorados y complementados para la correcta ejecución de los proyectos PROCUDE B.
5. Se emitió el dictamen que da fe de las condiciones de las áreas deportivas y/o recreativas tales como canchas de juego, graderíos y juegos infantiles para la toma de decisiones en cuanto a las mejoras que se debe llevar a cabo en el mismo a fin de prestar un mejor servicio a los vecinos del Barrio Gerona.

Rene Alfredo Martínez

Arq. Ricardo Saenz